QUICKMAGIC RENT A CAR S.A.

GUAYAQUIL, veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
PESANTES ALONZO VICTOR EMILIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía QUICKMAGIC RENT A CAR S.A., otorgada el día veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

PESANTES ALONZO VICTOR EMILIO

SANCHEZ DELGADO HENRY FABIAN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía QUICKMAGIC RENT A CAR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PÉSANTES ALONZO VICTOR EMILIO

GERENTE GENERAL CEDULA: 0912729571

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-30-P

Factura No.: 001-001-0078236

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PESANTES ALONZO VICTOR EMILIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0912729571 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía QUICKMAGIC RENT A CAR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Rúblico(a)

PIERO THOMAS Digitally signed by PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO AYCART VINCENZINI CARRASCO

DN: cn=PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, c=EC, I=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, serialNumber=0000080688 Reason: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Date: 2014.12.22 16:53:07 -05'00'

ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO RIÈRO THOMAS

Identificación: 0909052862



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN COMERCIANTE

APPLIEDOS Y HOMBRES DEL PADRE PESANTES A VICTOR EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALONZO CEDEÑO BELLA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2014-09-30 FECHA DE EXPERACIÓN

20/26-09-30 CORP. REG. CIVIL DE GLIMYAQUIL





IDECU0912729571<<<<<<<<< 701226M260930ECU<<<<<<<< PESANTES < ALONZO < < VICTOR < EMILIO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COL

332 EFFTIFICADE DE VOTACION BUTCOOKES SECTIONALES 2)-FEE-2014

332 - 0163 0912729571

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PESANTES ALONZO VICTOR EMILIO

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION TARQUI

ZONA

CANTÓN

TI BRESIDENTAJE DE LA JUNTA